

Poder Judicial de la Nación

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3

Resolución N° 24/16

San Martín, 10 de noviembre de 2016

VISTO el vencimiento de los contratos asignados a este colegio que opera el 30 de noviembre de 2016,

Y Considerando

Que resulta necesario solicitar la prórroga de los mismos, como así también prorrogar los internatos de la planta de recursos humanos, con el objeto de garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

Por ello, y en atención a las facultades otorgadas por la Acordada 13:07 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3.

Resuelve

1) Solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación la prórroga de los siguientes contratos:

Secretario de Juzgado: Dr. Gastón Bermúdez.

Prosecretario Administrativo: Dr. Joaquín Mogaburu.

Oficial Mayor: Matías Nicolás Martínez Nuñez.

2) Solicitar al Alto Tribunal la prórroga del contrato de escribiente de ejecución penal, manteniéndolo en tal cargo a Juan Pablo Cimentón.

3) Disponer - a partir del 1° de diciembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017- la prórroga de los siguientes internatos:

- Jefes de Despacho: Germán Higa.

- Cecilia Berman: Oficial

- Antonella del Milagro Rodrigo: Escribiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GERMÁN ANDRÉS CASTELLI

Por ante mí



ESTADO DISCIPLINADO
N° 12 DE 10000000